

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 6
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S22MP27	211 Instituciones Educativas con estrategias para la gestión integral del riesgo	Numero Instituciones Educativas	No acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
211	211	211

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: (DIRECCIÓN COBERTURA EDUCATIVA)

Fecha del reporte: (30/09/2024)

Periodo de reporte: (02/01/2024 - 30/09/2024)

Tipo de soporte: (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	x
OFICIO	x
OTRO ¿CUÁL?	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	131.381
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	46
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	211
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 6
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	211
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	67147
	MUJER	64234
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1598
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	22145
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiario puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	La Secretaría de Educación Departamental de Tolima, como garante de la prestación del servicio educativo en el Departamento, desarrolla acciones preventivas que permiten mitigar los riesgos, en los entornos escolares, implementando estrategias de prevención para prevenir y reducir los riesgos que pongan en peligro la vida de las niñas, niños, adolescentes y comunidad educativa a través de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de los desastres y garantía de derechos.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 6
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	<p>De acuerdo con lo anterior la secretaria de Educación cuenta con el Comité Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar, mediante decreto N°1847 del 03 de noviembre de 2022. Este es un espacio de coordinación, planificación, seguimiento y monitoreo de las situaciones de riesgos y emergencia que se presenten en el territorio y que afecte el sector educativo, este comité prioriza; planes, programas y proyectos para la implementación de la Gestión Integral del Riesgo Escolar.</p> <p>Así también cuenta con la Mesa Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE) conformada mediante Decreto No. 2089 de 30 de diciembre de 2022; espacio que liderado por Secretaría de Educación, responsable de las acciones y definiciones encaminadas en garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por situaciones de emergencia a causa de los riesgos de origen natural, biológico, socio natural, psicosocial, antrópico no intencional y/o antrópico intencional y coordinar su incorporación en los procesos fundamentales de la gestión del riesgo de desastres, es decir, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.</p>
2	<p>Como estrategia de implementación de la GIRE, la Secretaría de Educación de Tolima, con sus establecimientos educativos busca en la vigencia 2024 iniciar con la incorporación de procesos de la gestión del riesgo en la gestión educativa, por tal razón, esta Secretaría, que cuenta con un Plan Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PTGIRE) (pendiente de actualización), para acompañar a los Establecimientos Educativos para que también implementen sus Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE), en ellos, incorporaran la identificación, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de la gestión del riesgo, que contengan un diagnóstico de Riesgos Territorial o Institucional y un apartado en el que se definan las acciones que deben ser ejecutadas por los actores del sector educativo en cada uno de los procesos de la GIRE.</p> <p>De acuerdo con lo anterior desde la vigencia 2023 se viene desarrollando en ARTICULACION DE ACCIONES CON LA UNICEF EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN Y GIRE PARA MUNICIPIOS DE INFLUENCIA DEL VOLCAN NEVADO DEL RUIZ, el Proyecto: "Fortalecer la capacidad de secretarías de educación, instituciones educativas y comunidades educativas para la preparación y continuidad educativa durante y posterior a las emergencias" en los municipios de Casabianca, Herveo, Líbano, Murillo, Villahermosa; beneficiando a 18 Instituciones Educativas y sus sedes en actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de diagnósticos y clasificación de riesgos educativos con en emergencias Ciclo formativo con docentes, Instituciones educativas y Secretaría de Educación.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 6
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

- Ciclo formativo con funcionarios de Secretarías de Educación en gestión de riesgos y acciones de respuesta rápida en: caracterización emergencias y pasos a seguir; salud mental; currículo y evaluación formativa.
- Implementación de estrategias de cuidado de la salud mental en las IE impactando estudiantes, docentes y cuidadores.
- Transferencia de capacidad a docentes para el diseño y puesta en marcha de espacios temporales de aprendizaje con enfoque de género.
- Encuentro de intercambio de experiencias "La educación no se detiene".

IE PRIORIZADAS

Casabianca	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA GENERAL JOSE JOAQUIN GARCIA
Casabianca	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Casabianca	INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ
Herveo	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARCO FIDEL SUAREZ
Herveo	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO DAZA AGUIRRE
Herveo	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
Líbano	INSTITUCION EDUCATIVA EL TESORO
Líbano	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Líbano	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ISIDRO PARRA
Líbano	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO ARANGO TORO
Líbano	INSTITUCION EDUCATIVA CAMPOALEGRE EUCLIDES BARRAGAN MENDEZ
Murillo	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LEPANTO
Murillo	INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE
Villahermosa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Villahermosa	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAHERMOSA
Villahermosa	INSTITUCION EDUCATIVA LAS PAVAS
Villahermosa	INSTITUCION EDUCATIVA YARUMAL
Líbano	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Con esto, a la fecha, las IE priorizadas, cuentan con sus Planes Institucionales en cumplimiento de la normatividad vigente impartida por el MEN y la UNGRD y con el

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 5 DE 6
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	diseño de un documento tipo, el cual será socializado y compartido con las demás IE de los 28 municipios restantes para su debida adopción en el segundo semestre de 2024.
3	<p>Proceso de Conocimiento del Riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar acciones de formación y capacitación, a los equipos y Comités Técnicos de Gestión del Riesgo de las Instituciones Educativas, relacionadas con las competencias, normatividad y conceptos básicos de la GIRE (Gestión Integral del Riesgo Escolar) para fortalecer las capacidades de respuesta a situaciones de emergencia de origen natural, socio natural, biológico, antrópico intencional y no intencional. - Orientar a los Establecimientos Educativos (EE), para que, a partir de la formación y capacitación en Gestión del Riesgo Escolar, formulen e implementen sus Planes Escolares de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE); siendo esta construcción; una oportunidad para que las comunidades educativas lean su contexto, comprendan los escenarios de riesgo, identifiquen sus capacidades y desarrollen acciones para reducirlos.
4	<p>Proceso de Reducción del Riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar acciones preventivas que permitan mitigar los riesgos identificados en la caracterización y escenarios de riesgos de los Establecimientos Educativos priorizados en el departamento. Para lo cual durante la vigencia 2024 se han emitido por medio de circulares, orientaciones principalmente el marco de la alerta por volcán nevado del Ruiz y Cambio climático; dirigidas a las administraciones municipales y rectores de las 211 IE de los 46 municipios no certificados en educación del Departamento del Tolima. - Implementar acciones articuladas con entidades expertas en temas de gestión del riesgo dirigidas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes en los Establecimientos Educativos, que contemplen medidas de mitigación y prevención para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de la comunidad educativa. - A partir del semestre B de 2024, Institucionalizar los PGIRE en el sector educativo a través de metodologías participativas y actividades que se acercan al reconocimiento de las prácticas escolares frente a la prevención y gestión del riesgo en las comunidades, avanzando, a su vez, en dos sentidos, el curricular y la respuesta a la emergencia, cuyo fin es fomentar la cultura escolar del riesgo en el marco de la inclusión y el enfoque diferencial en función de la garantía de derechos.
5	<p>Proceso de Manejo del desastre y garantía de derechos en el entorno escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientar y acompañar a los Establecimientos Educativos, en la construcción de los

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 6 DE 6
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	<p>planes de contingencia para la preparación y la recuperación, articulando las acciones, mecanismos y líneas de acción de preparación para la respuesta con las entidades y estrategias departamentales y municipales.</p> <p>- Construir las estrategias con el apoyo de entidades expertas en la gestión del riesgo orientadas a la atención oportuna que reduzca el impacto negativo y garantice el restablecimiento de derechos a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p>
--	---

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.



LUIS FELIPE URUEÑA PEREZ

Director de Gestión de Cobertura Educativa

Reportado por: Liliana Patricia Sánchez Tello Patricia Sánchez Tello

Consolidado por: William Eduardo García Suárez / Prof. Univ - SEDTOLIMA

Cargado por: (nombre de quien cargue el reporte).